

### La reunión de los concesionarios de Patria

Anoche se reunieron en la oficina de don Adolfo Cañas los concesionarios de Patria con el objeto de tratar de importantes asuntos en relación con el desarrollo de aquella región cafetalera. En primer término se procedió a nombrar la directiva que debe tomar acción efectiva a fin de que los trabajos se hagan rápidamente, especialmente los de la carretera, que ya están casi por terminarse. La directiva quedó organizada así:

Vicepresidente, don José Llorente.  
Secretario, don Enrique Garrón  
Tesorero, don Enrique Wollemweber

A continuación se acordó solicitar del Gobierno que se ampliara la convocatoria del Congreso para conocer de la enajenación de los terrenos de Patria, proyecto que ya fue sometido a los señores diputados.

Como se ve, las actividades de Patria son ya un hecho y esa importante región será prontamente una de las riquezas más grandes del país.

Presidente, don Emilio de Mezerille

### El Teatro Nacional en mal estado

El señor Presidente, en compañía de algunos ingenieros, hará uno de estos días una visita al Teatro Nacional, para darse perfecta cuenta del estado en que ese edificio quedó con motivo de los fuertes y frecuentes temblores que están azotando al país.

bello de la capital, necesita prontamente una reparación seria para evitar que se caiga o se acabe de deteriorar.

El señor Presidente hace con mucho gusto esta visita, pues considera que el Teatro Nacional es algo de mucha importancia y que debe merecer la atención especial del gobernante.

Según nuestros informes, este importante edificio, el más

### Las actividades políticas del Partido Echandi

#### Se reúnen los Diputados para tratar del problema electoral

#### Asiste el Candidato señor Echandi

En una de nuestras pasadas ediciones dimos cuenta de que se estaba formando el Comité Legislativo del Partido Agrícola, con objeto de tratar importantes asuntos del problema electoral.

lítica, habiéndose acordado de interés, el seguir reuniéndose frecuentemente para seguir las resoluciones del problema electoral.

Efectivamente, la primera reunión se verificó el viernes pasado en la casa del diputado don Juan Felipe Picado, y en esa reunión comenzaron a hacerse consideraciones de carácter político, en relación con los últimos acontecimientos.

Lo que se trató en esta última reunión fué secreto, y ninguno de los señores diputados ni ninguno de los demás concurrentes han querido hacer manifestaciones al respecto.

Se comunicó al Candidato señor Echandi las resoluciones tomadas ese día, y de acuerdo con el Candidato, se verificó ayer, a las ocho de la mañana, en casa del doctor Cordero una segunda reunión con asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo de dicho partido, para acabar de ponerse de acuerdo en la conducta que debe seguirse.

Según nuestras informaciones, hay discrepancias sustanciales entre los miembros del Partido.

Todo parece haber quedado arreglado dentro del seno de los señores diputados.

Como dejamos dicho, las reuniones se verificarán frecuentemente para estar al día en las disposiciones de los otros partidos políticos.

El señor Echandi asistió gustoso a la reunión, y dijo sus impresiones sobre la cuestión po-

## Carta del Licdo. don RICARDO JIMENEZ al Presidente de la República

"Para que no se diga que si la República tuvo Presidente, no tuvo en cambio ciudadanos".

Cartago, a primero de abril de 1924.

Señor don Julio Acosta

San José.

Señor Presidente:

Su último manifiesto y la reciente respuesta dada por usted a un personero del partido agrícola, me mueven, como candidato del republicano, a presentarle la respetuosa protesta de nuestra conformidad, con la pauta que usted, en términos tan apropiados, señala a las actividades de los partidos, en las presentes circunstancias. Está usted seguro de que lo secundaremos y le prestaremos la más cordial cooperación en su patriótico empeño de que sean los medios legales, y nunca los actos de violencia, los que decidan la elección presidencial. Sus palabras y, sobre todo, el celo con que usted ha hecho que se frustren designios maquiavélicos, sin estar estimulados por acicate de nadie ni haber mediado el menor interés personal suyo ni propósito de extender su privanza a determinado partido, pone de relieve el hecho de que su actuación está a la altura de sus funciones tutelares que, en bien de los costarricenses amorosos del orden y de las insituciones republicanas, confía la Constitución a nuestro Primer Mandatario. Cuando usted hace tanto por colocar a Costa Rica en la primera línea de las democracias del mundo, no seremos nosotros por quienes se diga que si la República tuvo Presidente no tuvo en cambio ciudadanos.

Con muestras de mi más alta consideración, soy del señor Presidente uno de sus más atentos y obsecuentes servidores.

RICARDO JIMENEZ

### Se solucionó el conflicto de los Comandantes

Con relación a las diferencias que han surgido últimamente entre los Comandantes de Policía y el Director General de la misma, de las que ha dado cuenta la prensa, se nos ha informado que es cierto que ocurrieron, hasta producir como consecuencia la renuncia de uno de ellos y del propio Director General, señor Monge; pero el señor Presidente no aceptó ese paso de sus subalternos, a quienes particularmente estima y quiere, y los excitó para que continuaran en el desempeño de sus funciones, pues quiere llegar con todos ellos, sus compañeros fieles de

### Los temblores de ayer

No con la misma violencia que otros martes; pero sí con alguna frecuencia se repitió el fenómeno ya varias veces observado de que ese día es el más crítico de la semana.

Las personas que siguen de cerca este proceso sísmico aseguran que es curioso el caso, pues mientras el domingo solamente se registraron once temblores, el lunes fueron veintidós, y ayer más de esta suma.

Se espera sí que vaya la crisis en descenso, y es así como la tranquilidad vuelve al seno de las familias progresivamente, en razón inversa de la intensidad de los temblores.

En relación con este asunto, se nos decía ayer que ya se una cosa probada el que la naturaleza procede en todo en períodos de siete, y que el siete es algo muy notable en el mundo entero.

### La Compañía Campaña trabaja esta noche en Cartago

Como lo anunciamos, ayer tarde la Compañía de Leonardo Campaña trabajará ésta noche en Cartago, poniendo en escena la preciosa obra "La Mujer X", que ha sido en los últimos diez años uno de los éxitos más enormes del teatro.

Según nos avisa nuestro co-

responsal de Cartago, las localidades habían sido casi agotadas en la mañana de hoy.

La Compañía regresa esta misma noche en camión expres. Es casi seguro que esta misma obra en que se lucen los primeros actores, sea puesta en la matiné el próximo domingo.

### Continúa interrumpida la comunicación con Centro América

Con motivo de la grave situación de Honduras, en donde el pleito continúa con faces trágicas, la comunicación telegráfica con las demás repúblicas de la América Central, excepción hecha de Nicaragua, está interrumpida. Hay momentos en que se logra conseguir que

pasen algunos mensajes; pero se consigue más que vengan de allá para acá.

Se espera que si entre Nicaragua y Honduras se verifican algunos arreglos para conseguir que sean pasados con censura las comunicaciones telegráficas particulares.

### Detalles completos de lo ocurrido en la región de la Herradura, a consecuencia de los intensos movimientos sísmicos

El sábado próximo pasado llegó a Puntarenas, procedente de la Herradura, la señora María Vásquez, trayendo importantes datos de todo lo ocurrido por aquella región.

Inmediatamente un cronista se entrevistó con ella y obtuvo las siguientes noticias:

ha quedado de tal manera el terreno, que cuando uno camina se entierra hasta la rodilla y biota también con el peso de la persona una agua de mal olor. De Jacob se oyen los retumbos como si vinieran de Playa Hermosa, lugar que queda creca de La Herradura.

—El temblor de las 4 de la mañana del 4 de marzo fue de lo más terrible para nosotros, pues anteriormente no se habían sentido temblores tan fuertes como ese, y después de ese momento se siguieron oyendo fuertes retumbos y corrientes como de ríos subterráneos; acribróanse grietas muy grandes donde puede haber una persona; también el río Tusubres ha crecido de tal manera que ha formado dos cauces; desde ese río buscando para el noreste es donde se oyen más los retumbos subterráneos y donde se encuentran más grietas en el terreno.

La noche del 3 se encontraban pescando en el río Tusubres, el señor Rafael Cerzas y su pequeño hijo; se preparaban para el arreglo del pescado en la playa, cuando ocurrió el gran temblor de las 4 de la mañana, quedando en un instante, pues se habían abierto grandes grietas, dejándolos sitiados hasta el día siguiente que al fin pudieron salvarse.

En esa región han brotado corrientes de agua sucia con mal olor. En Jacob, lugar que está más alto de la Herradura,

Por aquellas regiones constantemente está temblando y cuando los movimientos sísmicos son muy fuertes nadie puede permanecer de pie, y después de éstos la tierra queda en continuo movimiento, con permanentes retumbos subterráneos que producen verdadero pánico. Hasta aquí, pues, lo relatado por dicha señora.

**PARA TOSES**  
 CATARROS, RESFRIADOS, BRONQUITIS Y EVITAR PULMONIAS. TOME  
**EMULSION DE SCOTT**

**EL MOMENTO ACTUAL Y EL LIBRO DE VINCENZI**

Pocas cosas dijimos para inter nos, como ponemos a leer en este momento histórico y sísmico el libro de Moisés Vincenzi. Sus teorías que aunque no las entendemos mucho, si acaso no logran convencernos, es muy posible que nos absorban el cerebro y no nos demos cuenta exacta de cada uno de los movimientos de la tierra, porque se da la casualidad que somos una especie de sísmógrafos, y sentimos más temblores de los que hay en realidad.

Pero nunca hubiéramos hecho semejante cosa, jamás se nos hubiera ocurrido buscar la paz en ese maravilloso y oportuno libro. No queremos hacer juicios críticos sobre él, al cabo no estamos capacitados para ello, en semejante empresa librenos el cielo piadoso de meternos nunca.

Lo que nosotros vamos a poner de manifiesto es que a nuestra manera de entender las cosas, este libro es providencial y único, llegado al mundo costarricense en los momentos precisos.

Imagínense nuestros lectores que leemos en el libro los siguientes párrafos:

"Hay temblor de epíreses sobre la frente parlera y cristalina".  
 "Los lotos tiemblan sobre las aguas".  
 "El cielo se oscurece de súbito y el mundo parece confundirse en exclusivo temblor de melodías y de tinieblas trascendentes".  
 "Remueven las frondas el viento secular del Africa desierta".

"Y vibran a los revueltos de a-ladas palabras trascendentes las dos siluetas metálicas".  
 "Y pasa agorera por entre ambas, las siluetas, una paloma negra". (Qué horror con esto de la paloma).

No cabe duda que después de estas cuantas líneas uno principia a ponerse medroso. En esos tiempos lo que menos desea cualquiera es que le estén hablando de estas cosas temblantes y menos de cosas agoreras. Pero a renglón seguido, se viene el autor y como para quitarnos el susto nos dice:

"En estos momentos un sacudimiento sísmico mueve el

palacio. Y un sordo clamor se alza de la tierra. Ladra un perro".

—Caray... se pone uno a temblar. Y luego Paulino, el del diálogo, exclama como si tal cosa:

—Extraño presagio.

—Imponente—dice Suetonio, quien por lo visto no le teme ni a un nublado.

Entre tanto nosotros estamos como para pegar la carrera, cuando como líneas finales dice el autor:

"Y hay una emoción nictálope en el paisaje límpido".

Nos tranquilizamos un poco con esto, porque debe ser algo consolador.

Pero no paran aquí las cosas sino que se abre una nueva etapa en el libro, cual es la de RUINAS Y LEYENDAS, como quien dice nada por donde tenemos nosotros que después de tantos temblores, meternos en las ruinas.

Y naturalmente, la temporada sísmica no se ha terminado porque oigamos al autor que dice:

"Tiembla en el estadio.  
 "La luna semeja un inmenso bloque de mármol luminoso. Y los errabundos vientos mitológicos, parece que balancean sobre las cabezas de los filósofos conmovidos, los fragmentos de agatas y de pedrerías de las estrellas en el infinito geográfico de los espacios pitagóricos. Giran agoreros los nocturnos volátiles de mirada impasible y melancólica".

Esto es una cosa terrible que ya no podemos resistir. Sin embargo, como un heroísmo seguimos adelante y nos encontramos que el libro no se ha terminado y que sigue en páginas posteriores con algo terrible, espantoso, trágico: EL MOVIMIENTO.

Y entre leerlo y sentirlo a cada diez minutos como es uso y costumbre en estos momentos, hemos preferido lo último aunque nos caiga la casa encima.

Otro día será que le dediquemos atención filosófica a este escritor, ya que en estos momentos su libro nos sobrecoge y se nos antoja algo diabólico y nebuloso.

**Los apuntes inéditos de D. Pedro Noláscó Gutiérrez**

Hace pocos días un colega de esta ciudad, no recordamos si de los de la mañana o de la tarde, manifestó que se habían encontrado unos valiosos apuntes inéditos del recordado astrónomo e ingeniero don Pedro Noláscó Gutiérrez, presumiendo que esos apuntes estuvieran maliciosamente en poder de alguna persona.

Por una casualidad supimos anoche que esos apuntes están en poder de una señora extranjera, que autorizada por el referido señor Noláscó Gutiérrez, en los últimos días de vida de éste, los recogió de quien los había guardado.

Los referidos documentos junto con una valiosa biblioteca del señor Noláscó Gutiérrez fueron guardados por un caballero de esta ciudad, quien dió los impresos y los aparatos del extin-

to a un profesor del Liceo de Costa Rica para que los guardara, y se dejó los apuntes inéditos en resguardo.

Días después de la muerte del señor Noláscó Gutiérrez se presentó a dicho caballero aquella señora extranjera, y con autorización escrita del astrónomo obtuvo aquellos apuntes. Su ponemos que también recogiera los libros.

Quien tenga interés en saber en qué persona se encuentran todos esos apuntes así como los libros, puede recurrir a nosotros, que estamos dispuestos a dar verbalmente más detalles sobre este asunto.



**EL PRESIDENTE emite su opinión sobre las elecciones municipales de Siquirres**

**Juzga nula la resolución de la Junta Provincial de Limón**

TELEGRAMA OFICIAL

10. de Abril de 1924.  
 Señores don Juan Rafael Ugalde, don Antonio Saborío y don Leoncio Chaves.

Siquirres.

Atendiendo a la instancia de ustedes en que se sienten recibir con opinión con respecto a la declaración que debe prevalecer sobre elección de Regidores Municipales de Siquirres en presencia de las resoluciones contradictorias dictadas al respecto, tanto por la Junta Cantonal como por la Provincial, me permito manifestarles lo siguiente:

Del examen de la documentación que he tenido a la vista, resulta que a las diecisiete horas del 24 de Diciembre último, se presentó ante la Junta Provincial de Limón, la aplicación de lo resuelto por la Junta Cantonal. La Junta Provincial a las veinte horas del día doce de Enero de este año, dispuso hacer una nueva declaración.

Con arreglo al artículo 17 de la Ley Electoral, la resolución dictada por la Junta Provincial debió haber sido dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la presentación del recurso de alzada. Por consiguiente, está fuera de toda discusión que tal resolución fue promulgada extemporáneamente, y en lo tanto, carece de toda eficacia legal, según lo dispone el inciso 4o. de artículo 71 de la ley citada.

En contra de lo expuesto no cabe alegar que la Junta estaba desintegrada con motivo de la interrupción de la vía férrea a Limón, pues aun en el supuesto de que los miembros se hubiesen encontrado ausentes al recibir el recurso, del informe del señor Gobernador aparece que el día cinco del mes de Enero de este año, se hallaban en aquella ciudad los propietarios y el respectivo suplente de un propietario ausente en esa fecha; de suerte que la Junta tenía la obligación legal de resolver en el preterrito término de las 48 horas siguientes al día 5 de enero.

JULIO ACOSTA.

DEPORTIVAS

**Anoche eligió nueva directiva la Liga de Foot-Ball**

Anoche, en reunión celebrada en las oficinas de "La Tribuna", la Junta de Representantes de la Liga Nacional de Foot-Ball, eligió la nueva Directiva que debe fungir en el presente año y organizar el campeonato respectivo.

La elección dio el siguiente resultado:

- Presidente, don Ricardo Moreno Cañas
  - Vicepresidente, don José María Pinaud.
  - Secretario, don Eduardo Garnier.
  - Prosecretario, don José Pérez.
  - Tesorero, don Alberto T. Brenes.
  - Primer Vocal, don Carlos Salazar G.
  - Segundo Vocal, don Alberto Brenes M.
  - Primer Suplente, don Marco Tulio Fonseca.
  - Segundo Suplente, don Francisco Hernández.
- Como puede verse, la Directiva electa consta de un grupo

de personas que es una garantía completa para el éxito de las labores de la Liga y de absoluto respeto al nuevo reglamento aprobado.

Esperamos que los señores en los cuales los representantes de los clubs han puesto toda su fe y su confianza, han de aceptar la designación y con verdadero entusiasmo procedan sin tardanza a la organización del campeonato del presente año, para lo cual ya se hace tarde.

Además, se acordó en esta sesión que en la reunión del próximo martes se señale fecha para la entrega de los trofeos, los cuales conforme al reglamento, le corresponde entregar a la Directiva saliente.

En esa misma ocasión tomará posesión de su cargo la nueva Directiva.

Por el éxito de las labores de la Liga y por el ciego respeto de los clubs al nuevo reglamento y resoluciones del tribunal durante el presente año, formulamos nuestros votos.

**Solicitud de auxilios para reconstruir y reparar casas**

A la Secretaría de la Junta Nacional de Socorros han llegado varias solicitudes de vecinos pobres de esta capital, para que se les dispense auxilio con el fin de reparar sus casas o reconstruirlas.

Se basan esas solicitudes en lo que al respecto ordena la reciente ley del Congreso, en que se dispone que los dineros que se acordó destinar en parte para auxiliar a las personas pobres cuyas casas se han dañado, con el fin de que puedan reconstruir o reparar, según el caso.

Pero resulta que esas solicitudes han llegado a dicha oficina a destiempo, mejor dicho, cuando la Junta Nacional de Socorros ya no tiene fondos, pues los que le han entrado los dedicó a la construcción de ranchos y a la remisión de socorros para los pueblos de fuera de la ciudad, atendiendo esos servicios con los donativos particulares.

En consecuencia, los interesados deberán recurrir a otras vías para obtener los recursos que necesitan.

**Solicitan el retiro de dos cuerpos de la Cruz Roja Costarricense**

La Junta de Socorros de la Provincia de Alajuela, solicitó de la de esta ciudad, el retiro de los Cuerpos de la Cruz Roja que están destacados en San Mateo y en Orotina.

No dice la comunicación los motivos que tenga aquella entidad para pedir ese retiro, y

eso ha sorprendido a los miembros de ese cuerpo de beneficencia pública y a los de la Junta Nacional de Socorros.

Se supone que la Junta alajuelense intenta remitir a dichos lugares cuerpos de Cruz Roja, que habrán de operar bajo su comando.

**United Fruit Company**

**Servicio de vapores**

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTO, RES, ULIA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de ida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, y Kingstown, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agotes en San José, señores Sasso & Pirle, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 23 de 1924.

**Incendio en Guayabo**

En el distrito de Guayabo, cantón de Morra, fué destruida por las llamas la casa de propiedad del señor Benito Sánchez, que éste habitaba con su familia.

Las llamas redujeron a cenizas los muebles y ropas de esa

familia, quedando, como se dice, en la calle.

Los vecinos de aquel lugar han iniciado una suscripción para socorrer al damnificado, que es persona pobre y muy estufo en la localidad.

Para el reumatismo y la neuralgia use **MUSTEROLE** WILL NOT BUSTE

**MUSTEROLE**

### Pasajeros para el exterior

PUNTARENAS, 10.

Ayer a las 10 horas zarpó para Balboa C. Z. el vapor estadounidense NEW PORT de 1654 toneladas, 77 tripulantes. Cap. Roy W. Look y despachado por Felipe J. Alvarado y Cia. Sin pasajeros ni correo. Carga 8 pacas pides para Nueva York, 878 kilos.

—El 30 a las 16 horas zarpó para San Juan del Sur el vapor estadounidense SAN JUAN y despachado por Felipe J. Alvarado y Cia.

Pasajeros: para San Francisco Manuel Santigosa señora y niños; para Manzanillo, Sime Carkevic, Sime Shorpanic, Vinco Porlopovio; para San José, de Guatemala, David Kelli, G. Faerron señora y dos niñas, Pilar Valdez y Frank Spanar; para La Libertad, Conde de Tattenbach señora y niño, y Condesa de Tattenbach y sirviente, Victoria y de Carmona, Sor Laura Herrán y Sor Carolina C. Martínez; para La Unión, F. C. Bechlen y señora, Manuel Lan, Sara Cárdenas, Alfredo Collo; para Corinto, José T. González y señora, A. Haupt, Adela Santos, Johuan Grasmico, Victoria García, Josefina Sequiera, Harri Strachan; para San Juan del Sur, V. Cantillano señora e hija, Federico J. Gillet y señora.

Correo 12 sacos y 6 paquetes. Carga 121 sacos de café para San Francisco de California con peso de 9680 kilos.

—Anoche a las 22 horas zarpó para San Juan del Sur el vapor noruego GEISHA y despachado por Manuel Burgos. Sin pasajeros, carga ni correo.

### No se han hecho auxilios individuales

Entré las solicitudes de auxilio que ha recibido la Junta Nacional de Socorros, y de lo cual informamos en otra sección, hay algunas en que se alega que se han dispensado tales auxilios en condiciones similares a los petentes, por lo cual ellos recurren a dicha entidad en demanda de esa gracia.

A este respecto es bueno manifestar que aquella Junta no ha dado auxilio individual a nadie, concretándose a hacerlo colectivamente.

Solamente en esta ciudad ha construido 500 ranchos con capacidad para cinco mil personas, y otro tanto ordenó para diferentes poblaciones de la zona afectada por los temblores.

En lo que se refiere a auxilios de medicinas, alimentos y abrigos para necesitados, sólo les impartió en Orofina y San Mateo, en donde era natural, que tal cosa se hiciera, sobre todo en los primeros días de la emergencia.

### Renuncia de dos médicos

Los doctores don Joaquín Brocal y don Francisco A. Segreda, renunciaron los cargos de médicos de Orofina y San Mateo y de Grecia, respectivamente.

Dichos facultativos aceptaron esos cargos en vista de que no había otros que quisieran tomarlos, y cuando precisamente se necesitaban los servicios de ellos con más urgencia en aquellas poblaciones.

Pero las cosas están ya volviendo a su normalidad, y en consecuencia han desaparecido los motivos de emergencia que obligaban la presencia inmediata de ellos en esos pueblos.

La Junta de Socorros de la Provincia de Alajuela les había señalado un sueldo mensual de quinientos colones, suma que no es despreciable.

TRAPOS LIMPIOS  
MUCHO VIMOS SE COMPRAN EN  
ESTA IMPRENTA

### Lo que pensamos

Movido también por las últimas manifestaciones del señor Presidente de la República, el candidato republicano señor Jiménez, le dirigió ayer una carta a dicho funcionario, carta que nosotros tenemos el gusto de insertar en nuestra edición de hoy.

Como el señor Echandi, el señor Jiménez hace terminantes declaraciones sobre que debe mantenerse la paz de la República a todo trance, sobre que la ley es la mejor norma de las democracias y que el poder debe ser ocupado por quien legítimamente corresponde según los preceptos de la Constitución. Y dice más el señor Jiménez; en nombre de su partido ofrece al Gobierno constituido, su cooperación para conjurar en un momento dado cualquier peligro que sobre la patria se cierne amenazándola con torpe mano irreflexiva, que no sabe que la chispa de las rebeliones contrarias a la ley son casi siempre espaldas de muchos filos que pueden herir al mismo que los blande.

No podía ser otra la actitud del señor Jiménez, quien, como el señor Echandi, saben que Costa Rica no debe ser nunca terreno abonado para las revueltas y que nunca fueron en la historia de las naciones caminos prósperos los de la violencia, cuando se pueda lograr el mismo fin por los senderos de la ley y del orden.

Repetimos una vez más, que sentimos orgullo de ver que en Costa Rica gobernantes y gobernados, saben hacer el sacrificio de sus fuerzas y hasta de sus derechos con tal de contemplar la sonrisa de la paz inalterable; con tal de no ver en las manos de los campesinos, en lugar del arado el cañón; con tal de no ver correr ríos de sangre hermana en los campos que debe ocupar la sagrada cimiento, con tal de no ver nunca, jamás, por ningún motivo, la mano extranjera posarse sobre los hombros de la patria, ni aun para devolvernos un don que ya tenemos, porque ese don sublime del respeto a Costa Rica y a los costarricenses nos sería devuelto impuro y mancillado; con tal de no ir a formar legión entre el número de nacionalidades peligrosas e informales, y de no escribir páginas en nuestra historia en que aparejados a nombres preclaros aparecieran hechos oscuros y atentatorios.

Es así pues como la suerte de la República está asegurada por la conducta inalterable de los hombres representativos, que saben responder al llamado de sus legítimas obligaciones para con la patria.

Don Alberto Echandi o don Ricardo Jiménez, cualquiera de los dos que sea electo por la Cámara, a despecho de las pasiones momentáneas que se agitan, sabrán corresponder a los anhelos de este pueblo viril, tranquilo y fuerte en la forma en que se les reclama, y ha sido por eso que en estos momentos de agitaciones, la voz de ambos se ha dejado oír, noble y patriótica.

### Demanda de hierro de la Junta Nacional de Socorros pagándolo al precio que se les ponga

De varias poblaciones del país han solicitado a la Junta Nacional de Socorros que se les venda hierro galvanizado para techos, ofreciendo pagarlo al precio que esa entidad le ponga, en la suposición de que ella habrá de cederlo a como cuestas.

Este es un capítulo de auxilio que puede prestar la Junta Nacional de Socorros, a las personas que por ciertas condiciones no solicitan de ella auxilios gratuitos, pero sí en la forma como se presentan en dichas solicitudes.

La referida Junta puede vender ese material a precios sumamente ventajosos para los inte-

resados, desde luego que está en condiciones de que esos materiales le resulten a precios más bajos de como los obtiene el comercio, y con otra ventaja sobre éste: la de que no se lesionan sus intereses dándolos a precio de costo.

Es natural que para vender tales materiales, debe también tenerse presente las condiciones pecunarias de los petentes.

**CINE DEL EDIFICIO METALICO.**  
La Directora y personal docente de la Escuela "Julia Lang" avisan al público favorecedor de este cine, que las funciones continuarán normalmente en el Teatro "Foyth" desde el próximo domingo 6 del presente mes de Abril.

### Don Manuel F. Quesada explica su actitud

San José, 2 de Abril de 1924.  
Señor Director de LA TRIBUNA. Ciudad.

Muy señor mío:

Por segunda vez me obligan las publicaciones hechas en el periódico que usted dirige a escribirle para hacer rectificaciones.

En el número de hoy se dice que yo llevé al Lic. don Ricardo Jiménez bases para un entendimiento político entre él y el Lic. señor Echandi. Con la simple lectura de esas bases, que publica su periódico, se comprende que algunas de ellas son absurdas por lo inoportunas; por ejemplo, la que se refiere a la nulidad de los votos emitidos en favor del General don Jorge Volio. No creo que haya en los actuales momentos quien sea capaz de ir a proponer a don Ricardo una cosa semejante, después de haber lanzado el señor Volio el Manifiesto que todos conocemos y de haberse comprometido él, así como los Diputados de su Partido, a votar en mayo próximo por el señor Jiménez.

No alcanzo a comprender cuál es el objeto que persigue el redactor de las notas políticas de LA TRIBUNA haciéndome aparecer como proponente de cosas imposibles.

Soy de usted muy atento y s. s.,  
MANUEL F. QUESADA.

### Para mañana, busque "LA NOTICIA"

CON UN ARTICULO SOBRE LA ANARQUIA DE LA DISCIPLINA MILITAR

### El proyecto de modificaciones al Código de Procedimientos Penales

Las siguientes son las modificaciones proyectadas al Código de Procedimientos Penales, que han sido sometidos al Congreso en las presente sesiones extraordinarias:

Artículo 10. — El párrafo 5 del artículo trescientos cuarenta y uno, reformado por ley No. 8 de 14 de setiembre de 1922, se leerá así:

"Es obligación del juzgador decretarla de oficio cuando ella se fundare en la inocencia evidente del inculpaado o cuando éste haya descontado con la prisión preventiva el maximum de la pena infligida a la especie. En los demás casos el Juez resolverá a petición del reo o su defensor."

El inciso 40. del artículo 342 del Código de Procedimientos Penales reformado por ley No. 8 de 14 de setiembre de 1922, se leerá así:

"Inciso 40. — Cuando aun que la pena imponible sea de mayor gravedad que la ya señalada, conste que el reo no ha delinquido antes que no es hombre peligroso por su carácter

o temperamento; que su conducta anterior ha sido buena y median a juicio del Tribunal otras circunstancias de notable influencia en la calificación de la moralidad del hecho.

En tal caso, el auto que se otorgue la excarcelación será necesariamente consultado."

La excarcelación otorgada por las causales a que se refiere este inciso puede ser revocada de oficio cuando, a juicio del Juez, median en el proceso nuevas circunstancias que ya no han acreedor al reo del beneficio que se le había otorgado.

Salvo que se trate de crímenes de extrema gravedad por su naturaleza y circunstancias, todo reo podrá ser excarcelado presentando la garantía de ley, cuando según dictamen médico, explícito y concluyente, se hallare gravemente enfermo y necesitado de un tratamiento especial que por carácter y estado de la dolencia no sea posible en la cárcel o en su enfermería.

El auto en que se deniegue la excarcelación, no obstante las causales expuestas, será motivado.

### El Sr. Presidente se dirige a Mr. Mac Millan, al Polo

Sabedor el señor Presidente de la República de que el Dr. Donald B. Mac Millan se encuentra, junto con sus intrépidos compañeros, encerrado en los hielos del Polo Artico, a donde llegó en busca de nuevos datos para la ciencia, dirigió al ilustre explorador, por medio de la National Association of Broadcasters de Chicago, el siguiente radiograma:

"En nombre del pueblo de Costa Rica envío a Ud. y compañeros pensamientos elevados

de admiración y simpatía por la obra que en medio del sufrimiento realizan en bien del género humano."

### Dr. Alejandro Montero

Médico-Cirujano

Despacho: Frente a la Segunda Sección de Policía

Horas de Oficina:

DE 3 A P. M.

### ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO  
AVENA EN GRANO  
CEBADA EN GRANO  
HENO DE ALFALFA  
MAIZ QUEBRADO  
AFRECHO DE ARROZ

Y ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomás Fernández

Tel. 198. Ap. 614

### CERVEZA

### TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

### Aerogramas de anoche

LA RIQUEZA DE LOS EE. UU.

WASHINGTON, 1. — Según los datos de la oficina de Estadística se estima la riqueza total de los Estados Unidos en 720.804.862.000 de dollars.

EL CAMBIO EN NUEVA YORK

Libras, 4.3020; Francos, 0-0560; Liras, 0.0442; Florines, 0.3668; Canada, 0.9789; Peso argentino, 0.7470; Plata en barras, 063 y tres cuartos.

# Cartas rezagadas en la Oficina Central

(A)

Embaja Arrieta, Sim3n Arguedas, Alberto Alvarado, Maclovia Aguilera de Sauter, Jos3 Mar3a Alvarado, Mar3a Arrieta A., Herm3genes A. y3n Per3ra, Rosa Artavia Guti3rrez, Gonzalo Aguilera Jim3nez, Alberto Mar3a Alvarado, Hern3n A. Mador, Jos3 R. Acosta, El Af3ntico, Orisanto Aguilera, Eusebio Alvarado, Blas Artavia, Ursula Alvarado, Ram3n Alvarado Guerrero, F3lix Alvarado Meneses, Nicolasa M. v. de Alvarado, Rafaela de Araya, Justa Arroyo, Aristela Arias, Judith Acosta (aviso de encomienda), Esperanza Alfaro de Romero (aviso certificado).

(Oh)

Domingo Chiari, Reyes Chaves, C. R. Chaves, Eva Chavarr3a, Jos3 J. Chac3n M., Jos3 Chavarr3a sefiora y familia, Mar3a v. de Chaves, Teresa Chac3n (aviso certificado).

(D)

Evangelina de Duarte, B. Duran, Manuel Delgado, Antonio Duran.

(E)

Sobrinos de Esquilaga, Carolina Espinosa, Gabriel Espinosa, Esperanza Eduarte, Mar3a Echeverr3a, Alejandro Elizondo.

(F)

Mar3a Fern3ndez de Zamora, Mercedes Flores Navarro, Luz Fern3ndez, Amanda Fern3ndez, Carlos Fonseca Cruz, Hern3n Flores, G. Fern3ndez, Guillermo Fuentes, Rosa de Flores y Leonte, S. Franco, (aviso certificado).

(Continuado)

(B)

Nicol3s A. Brage, Ange3a Barran, Alejandro Brenes, Virginia Bascilio, Benedita Barrantes, Augusto Brenes, Virginia Berm3ndez, Napole3n Bolafios, Enrique Boniche R., Carlos Manuel Brenes, El3as Benav3s, Arabela Blanco, Martina Bonilla, Leonidas Bejarano, Carlos Bosch, Jos3 C. Blanco, Braun y Blumhard, Luis Blanco, Carlos Barahona, L3bia Berrocal, Mar3a Bonilla (aviso certificado).

(C)

Porfirio Caballero, Rafaela Corrales, Nicanor Cantillano, Mar3a Carvajal, Amanda Casante, Verania Cort3s, Jos3 L. Castro, Luis Cordeiro, Luisa Cordas, Rodolfo Cort3n, Jorge S. Cordero, Graciela Cordero Castro, Adelita Casante, Pruden- cia Campos, Juan C. Carmona, Lui-

## El estado del Tesoro Nacional

Situaci3n a la fecha de hoy:

Entradas . . . . . C 86.666.95  
Salidas . . . . . 120.677.72  
Disponible . . . . . 524.802.93

Los egresos mensuales de presupuesto se aproximaron a medio mill3n de colones, de donde resulta que apenas se tiene en el Tesoro la suma indispensable para hacer frente a los gastos correspondientes al mes de mayo, sueldos de empleados y diversos.

Es deseo del sefior Ministro de Hacienda entregar a su sucesor el Tesoro con unos quinientos mil colones en caja, pero posiblemente no colme ese deseo, por cuanto tiene que reunir fondos para los gastos del mes en curso, y en estos meses del afo es precisamente cuando m3s exigua es la renta aduanera.

## VAPOR EN PUERTO

PUNTARENAS, 31.— Hoy, a las 11 horas, funde3 el vapor noruego "Geisha", de 3125 toneladas, procedente de Balboa, con dos d3as de mar, 41 tripulantes, Capit3n, O. M. Bugge, y consignado a Manuel Burges.

Sin pasajeros ni correo. Carga, 4690 cajas de gasolina y 650 cajas de canfin.

El Cap. de Pto. J. BENITO LIZANO

## El proceso de los revoltosos de Miramar pasar3 a los Tribunales comunes

De los alzados en armas en Miramar capturados y procesados — treinta fueron de ellos — solamente doce permanecen en la Penitenciar3a.

Son ellos:  
Extranjero: Adolfo Bra3a, espaol; Antonio Villaplana, cubano; Jorge S3nchez, nicaraguen3; Arnaldo Hern3ndez, nicaraguen3; Jos3 Dolores Rivera, nicaraguen3; Guadalupe Veiga G., nicaraguen3.  
Costarricenses: Manuel Oreamuno Berrocal; Aquilino Sandi Gonz3lez, Eudoro Cruz Jim3nez, Mercedes Villegas, Luis Berm3dez, Ernesto La Rocha.

El proceso no est3 a3n completo y consta ya de 428 folios.

Y no est3 completo porque el Juez Instructor, Coronel Pinto, no ha contado con la cooperaci3n de las autoridades en general para la acumulaci3n de datos y determinaci3n de aquellas muchas circunstancias que pueden llevar luz al asunto. Por ejemplo, en la causa no se hace en lo m3nimo referencias a los encuentros entre militares y "alzados" en los que hubo en cuarenta y varios heridos.

Sin embargo, por lo actuado comprende que la tarea de aquel sefior Juez ha sido laboriosa.

Ahora se presenta en el caso un clima; algunos de los indicados extranjeros, por raz3n de nacionalidad, piden ser juzgados por los tribunales comunes.

Efectivamente, ellos, seg3n la ley, no pueden ser sometidos al fuero militar, en raz3n de lo cual es posible que la causa pase ahora para su fallo a conocimiento de uno de los Jueces del Crimen de San Jos3, aunque la verdad es, que habi3ndose cometido los hechos que provocan ese proceso en jurisdicci3n de Puntarenas, del asunto corresponden de conocer al Juez de aquella provincia.

## Ampliaci3n de la convocatoria a las sesiones del Congreso

JULIO ACOSTA GARCIA.

Presidente Constitucional de la Rep3blica de Costa Rica.

DECRETO:

Art3culo 3nico.— Som3tese a conocimiento del Congreso Constitucional en sus actuales sesiones extraordinarias, para lo cual queda ampliada la respectiva convocatoria, el siguiente asunto:

Proyecto de reforma a la ley de enajenaci3n de los terrenos de Patria, en relaci3n con los t3tulos de propiedad.  
Dado en la Casa Presidencial, San Jos3, a primero de abril de mil novecientos veinticuatro.

JULIO ACOSTA.

El Secretario de Estado, encargado del Despacho de Gobernaci3n, Aquiles Acosta.

## Se ha llegado a un arreglo con el ex-Administrador del Monte Nacional de Piedad

San Jos3, 31 de marzo de 1924.

El Presidente Constitucional de la Rep3blica.

Considerando:

Que la Asamblea General de Accionistas del Monte Nacional de Piedad, convocada al efecto, aprob3 por unanimidad de votos el arreglo propuesto, por el sefior ex-Administrador don Juan Wenceslao Valenzuela Granados, consistente en redimir por la suma de veinte mil doscientos colones (C 20.200.00) las responsabilidades civiles que le correspondieran en las p3rdidas sufridas por la Instituci3n.

RESUELVE:

Que tal arreglo pone en manos del Monte un capital que le permite continuar los negocios con ven-

taja para los accionistas y con beneficio para los clientes que, a falta de aquel establecimiento, tienen que recurrir a otros en los que se les grava con altos intereses;

Que en tales condiciones no podr3a el Gobierno oponerse, sin perjudicar m3ltiples y leg3timos intereses, a lo acordado por la Junta General;

Aprobar el acuerdo de la Asamblea General de Accionistas del Monte Nacional de Piedad, recaido en el arreglo de que se ha hecho m3rito.

Publiquese.—ACOSTA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, S3ley G3teli.

# La Caja de Conversi3n

III

Hemos dicho que, agotada la provisi3n de oro, que durante la cosecha hubiese acaparado la Caja, el cambio podr3a entonces subir del tipo legal del 400 por ciento, pero hemos a3adido que el alza se encontrar3a limitada por la restricci3n del numerario que se operar3 al salir el oro de la Caja. Recordemos que no puede salir oro de la Caja sin que al mismo tiempo sean retirados de la circulaci3n los billetes que lo representan.

Es del caso explicar, con alguna detenci3n este punto, para que se comprenda como, casi sin esfuerzo, ha de llegar el billete inconvertible a valor, exactamente lo mismo que el billete convertible de la Caja. Esto es: veinticinco centavos cada col3n.

Al explicar que en ninguna forma podr3, desde ahora, valer m3s, ha quedado demostrado que el cambio no puede ya bajar del 400 por ciento. Si logramos, ahora, explicar que ha de llegar, en breve, un momento en que tampoco puede valer menos de veinticinco centavos, habremos demostrado que la Caja nos proporcionar3 una moneda fija, estable y cuyo valor ser3 siempre, tanto para sus billetes como para los inconvertibles, es decir para toda la circulaci3n, el de 25 centavos de d3lar.

### UN EFECTO DE LAS EMISIONES

Todo el mundo sabe que si se echa a la calle una cantidad de billetes inconvertibles, el cambio sube y que sube tanto m3s, cuanto mayor es la cantidad que se emite.

Si la emisi3n es una causa del alza del cambio, disminu3a esa causa disminu3r3 el efecto; por lo tanto si retiramos parte de esa emisi3n el cambio tendr3 que bajar en proporci3n con la cantidad de billetes retirados.

Pero lo que si no sabe todo el mundo es que todo pa3 requiere cierta cantidad de dinero que no se puede aumentar ni disminuir sin producir, como consecuencia, una disminuci3n o un aumento en el valor de cada billete.

En otros t3rminos y ejemplarizando: si en nuestro pa3 estando representado el numerario por cierta cantidad de colones el cambio oscila entre el 400 y el 500 por ciento bastar3 reducir esa cantidad, en la proporci3n debida, para que el cambio oscile entre el 400 y el 450 por ciento.

### COMO SE MEJORA EL CIRCULANTE

Ahora bien; la Caja opera esa reducci3n de un modo paulatino y constante, porque emplea la renta en oro que al efecto se le destin3 (el impuesto de bananos) en emitir billetes convertibles que entrega el Banco Internacional, para que 3ste redima igual suma de billetes inconvertibles.

De este modo se han redimido ya cerca de C400.000.00 con la ventaja de que esa suma sig-

nifica al mismo tiempo un abono del Estado a la deuda que tiene con el Banco y un aporte, para este de un capital real y verdadero.

Esto significa un ligero sacrificio del Erario (el sacrificio se puede llamar al pago de sus deudas), pero hay otro factor que trabaja en el mismo sentido, de valorizar nuestra moneda, que no nos impone ning3n esfuerzo, que s3lo pide que lo dejemos actuar libremente.

### UNA LEY DE LA MONEDA

Este factor es una ley monetaria que se anuncia: ley de necesidad de un aumento constante de moneda y que pasamos a explicar.

Todo mercado, en situaci3n normal, necesita cada afo mayor cantidad de moneda que en el afo anterior, por el mismo aumento de poblaci3n que trae consigo un aumento de transacciones y de bienestar. Si ese mercado tiene moneda inconvertible y no emite m3s de esa clase de moneda, el aumento requerido se obtiene por una calorizaci3n (casi podr3amos decir autom3tica) de sus billetes. Esa valorizaci3n puede llegar, con el andar del tiempo, hasta el punto de que el billete adquiere el mismo valor del oro. Todo es cuesti3n de que llegue el momento en que por el aumento de los negocios la cantidad de billetes sea estrictamente la requerida por el mercado.

Y como nuestro pa3 es nuevo y como tal tiene m3s poder de expansi3n que las viejas naciones que ya llegaron a un alto desarrollo, la valorizaci3n se efect3a con mayor rapidez de la que se efect3a en Europa, donde se ha calculado que cada 33 a3os debe duplicarse la circulaci3n monetaria.

De manera que: cerrada la puerta a toda emisi3n inconvertible (art3culo 12 de la Ley de la Caja), el valor de los actuales billetes ir3 subiendo con el tiempo. Pero, como la Caja no lo dejar3 subir sobre los 25 centavos por col3n que ha fijado, al tener cerrada la puerta para una mayor valorizaci3n tendr3, el mercado, que supli3 las necesidades de mayor cantidad de moneda pidiendo billetes convertibles a la Caja.

Al llegar a este punto se ir3 formando un encaje de oro que crecer3 en relaci3n con la necesidad de billetes requerida por el desarrollo de las transacciones, hasta llegar a ser suficiente para respaldar toda la circulaci3n y hacer pr3cticamente convertibles todos los billetes; aun los actuales inconvertibles.

En resumen: La Caja nos permitir3 alcanzar el desideratum de una moneda fija, estable, de valor real y tan cl3stica como requieren los negocios. Y esto, que tan costoso y dif3cil ha sido en 3pocas anteriores, lo habremos adquirido sin trastornar la econom3a nacional y sin sacrificios de monta para el Tesoro.

TOMAS SOLEY GUELL.

## DE LA GACETA DE HOY

El Ejecutivo ha impartido su aprobaci3n con las reformas introducidas a las tarifas de impuestos municipales dictadas por las Municipalidades del cant3n de Paraiso de la provincia de Cartago y Santa Cruz de la Guananacaste.

—Se ha aprobado la adici3n a la tarifa de impuestos municipales del cant3n central de Cartago, acordada en las sesiones de 23 y 30 de enero y 13 de febrero 3ltimos.

—Se ha aceptado la renuncia del cargo de Agente Principal de Pol3icia de Turricares presentada por el sefior Rafael Abarc3 y nombrado para que lo sustituya el sefior Ram3n Zamora.

—El nombramiento del sefior Claudio Alvarado, para el cargo de Agente de Pol3icia de Parismina del cant3n de Pococ3, debe surtir sus efectos del primero de enero del afo en curso.

Visto el memorial presentado por el sefior Guillermo Nishuan en que solicita el pago de la suma de ochenta y seis mil colones (C86.000.00) e intereses del 6 por ciento anual, que el deposit3 en el Banco Internacional de Costa Rica en billetes de C1000.000 cada uno, el d3a 7 de agosto de 1919, o en su defecto, que se declare agotada la via administrativa; y considerando que la posici3n de paro del sefior Nishuan no puede ser atendida por cuanto los billetes de C1000.00 con los cuales fu3 hecho el dep3sito en el referido Banco, son nulos de conformidad con el inciso g) del art3culo 10. de la ley No. 41 de 21 de agosto de 1920, se ha resuelto denegar la solicitud de pago de que se ha hecho m3rito, y tener por agotada la via administrativa.

### VISTAS PARA MA3ANA JUEVES

#### SALA PRIMERA

Ordinario. Lis3maco Brenes contra Victor Sol3s, a las 13 horas.  
Ordinario. Saturnino Alvarez contra Mat3as Aguilar, a las 14 horas.

#### SALA SEGUNDA

Juan Peralt3 Fuentes, hurto, a las 14-15 horas.  
Mannuel Badilla Solano, lesiones, a las 15 horas.

#### CASACION

Teresa Moj3na Baldioeco contra Francisco Camareno M. Ore3, a las 15 horas.  
Alberta Victoria Comba contra Northern Railway Company. Civil, a las 14 horas.

#### NACIMIENTOS

Inominado, leg3timo de Rafael Mora C. y Luisa Penza L.  
Angela, leg3tima de Juan R. Quezada R. y Dora Guzm3n B.  
Eduardo, leg3timo de Gabriel Dur3n J. sp. y Rosal3a Cubillo A.  
G3dys, de Luis Badilla R. y Beatriz Jim3nez M.  
Daisy, leg3tima de Alberto Vargas V. y Concepci3n Barquero O.  
Irma, leg3tima de Jos3 J. Carranza N. y Eugenia Gallegos G.  
Jos3, leg3timo de Agust3n Arguedas L. y Consuelo Ocampo B.  
Noem3, leg3tima de Tel3foro Valverde H. y Sof3a Rodr3guez M.  
Fernando, leg3timo de Pascual Yanicelli M. y Honor3a Barquero Ch.

Daisy, leg3tima de Rafael Umaf3a Q. y Mar3a Teresa Guti3rrez A.  
Ollet, leg3tima de Clodomiro Vitalita y Am3rica Cspedes F.  
Mar3a, leg3tima de Juan Ram3res L. y Rosa Fallas Ch.  
Graciela, leg3tima de Ernesto Gonz3lez Z. y Hermelinda Carvajal H.  
Marta, leg3tima de Victor Cruz 3. sp. y Diva Ledezma G.

#### PASAPORTES

Alfredo Sommer, para Barranquilla  
Luc3a Sommer, para Barranquilla

### DA.

Jorge Ortiz, para Corinto.  
Mariano Tovar M., para Nicaragua  
Alberto Arrib3naga, para Cuba y Nueva York.  
Mannuel Fern3ndez M., Colombia.  
Mar3a Montes R., Nicaragua.  
DEFUNCIONES

Jos3 D3az, 44 a3os, San Jos3.  
Flora Casante, un afo San Jos3.  
Amelia Strasburger, un afo, San Jos3.  
Emmanuel Mora, San Jos3.  
Francisco Fallas, 15 a3os, San Jos3.

Julia Segura, 13 a3os, San Jos3.  
HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS  
ENTRADAS:

Jos3 Segura, de Acosta.  
Luis Loria, de San Ram3n.  
Francisco Lara, de Tacarc3s de Grecia.  
Julia Gonz3lez de San Pedro de Po3a.

M3ria Lizano, de Villa Quesada.  
Manuel Pe3a, de San Jos3.  
Jos3 Garit3, de la G3loria.  
Ben3da Corrales, de Escas3.  
Miguel Corrales, de Escas3.  
Gonzalo Brizuela, de Montes de Oca.  
Zenaida Carvajal, de Zapote.  
Mar3a Araya, de Atajuela.  
Ange3 Quesada, de Escas3.

#### SALIDAS:

Jos3 Espinosa, de San Jos3.  
Eusebio Chaves de La Per3a.  
Juan Venegas A., de Turricares.  
Tom3s Rodr3guez, de Matina.  
Abelardo H3daigo, de San Ram3n.  
Rogelio Mora D., de Ascr3.  
Justa Navarro, de Turriajaba.  
Rafael Mora, de Hatillo.  
Rafael V3squez, de Naranjo.  
Manuel Campos, de Tib3s.  
Ignacio Alvarado, de Turriajaba.  
Abel Jir3n, de Parismina.  
L3ndor Montoya, de Hacienda Imperial.  
Eva Campos, de Siquirros.  
Trinidad Dur3n, de San Jos3.  
Jos3 Valverde, de San Jos3.  
Just3s Azofeifa, de Santo Domingo.  
Jos3 Espinosa, de San Jos3.